



APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA N.E.Y CONSTRUCCIONES SPA., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONTRATACIÓN MANO DE OBRA PARA EJECUCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO CUBIERTA MERCADO DE DEGUSTACIONES, LOTA". - ID: 3020-37-L123.

DECRETO N° 1.834.-1

LOTA,

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.576 de fecha 24/10/2023, que adjudica el proyecto "Contratación Mano de Obra para Ejecución Proyecto Mejoramiento Cubierta Mercado de Degustaciones, Lota";

b) Contrato de fecha 06/11/2023, suscrito entre esta entidad y la Empresa **N.E.Y CONSTRUCCIONES SPA.**, para la ejecución del proyecto "Contratación Mano de Obra para Ejecución Proyecto Mejoramiento Cubierta Mercado de Degustaciones, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE el Contrato celebrado con fecha 06 de noviembre de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa **N.E.Y CONSTRUCCIONES SPA.**, para la ejecución del proyecto "Contratación Mano de Obra para Ejecución Proyecto Mejoramiento Cubierta Mercado de Degustaciones, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto;

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-004-502 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


Vº Bº ASESORIA JURÍDICA

SDL/vlc. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- SECPLAN. -
- Pagina Transparencia. -
- Archivo. -